



PRESUPUESTO

REFORMAS COMPÁS, S.L.U.

CIF.: B-95241998

Nº presupuesto: RC-O25-0061

Fecha: 06/02/2025

Página: 1 de 3

Sheila Sorriketa Perez

CIF/NIF:

C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO Nº 28 - 5ºC

GALDAKAO

VIZCAYA (ESPAÑA)

01. PINTURA

		CANT	PRECIO	IMPORTE
01.01	PINTURA LISA TECHOS Por preparación, emplastecido, lijado y fondeado de techos, con acabado de dos manos de pintura plástica mate color blanco.	67,15	8,90 €	597,64 €
01.02	PINTURA LISA PAREDES Por preparación, emplastecido, lijado y fondeado de paredes, con acabado de dos manos de pintura plástica mate color pastel.	151,54	9,20 €	1.394,17 €
01.03	GOTELÉ A LISO EN PAREDES Por preparación, lijado de gotelé, aplicación de Aguaplas Renovación Especial para lucido de gotelé, con llana, una mano de fondeo y con acabado de dos manos de pintura plástica mate, color pastel.	68,86	20,30 €	1.397,86 €
SUBTOTAL 01. PINTURA				3.389,67 €



+34 946 478 033



Plaza Eguillor 2 (entrada C/ Elcano 15)
48008 Bilbao, Bizkaia

info@reformascompas.com



RESUMEN DE CAPÍTULOS

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	PINTURA	3.389,67 €
	Base imponible (IVA 10%):	3.389,67 €
	IVA 10%:	338,97 €
	TOTAL DE PRESUPUESTO:	3.728,64 €

OPCIONES DE PAGO

Pago al contado

- 50% Aceptación
- 50% Final de obra

En caso de entregar la obra y tener pendientes "pequeños" remates finales, únicamente podrá quedar pendiente el 5%, hasta su finalización.

DATOS BANCARIOS

- Los pagos mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta, deberá reflejar el nombre del titular de este presupuesto.

o SABADELL: ES37 0081 5372 5600 0109 3114

Debido a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, este presupuesto tiene una validez de 15 días.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

GENERALIDADES

- Cualquier material, trabajo o servicio no incluido en el contrato firmado por el cliente requerirá la realización y firma de un nuevo contrato, hecho que podrá suponer un cambio de precios y fechas de finalización de la obra.
- La firma del contrato implica la adhesión a las condiciones de venta que se incluyen en el presente documento.
- Todos aquellos materiales o elementos requeridos para la ejecución de la obra serán adquiridos por y en los establecimientos concertados de Reformas Compás, S.L.U.
- La documentación gráfica estará disponible a petición del cliente, tras realizar el pago de la señal.
- El presupuesto se considera definitivamente aceptado por parte del cliente a partir del momento en el que el mismo firme el contrato y efectúe el primer pago a cuenta.
- El material cerámico a colocar será tipo gres, de tamaño medio (30x60), rectangular, cuadrado o de similares características, siendo este motivo de variación en el precio de colocación.
- Los daños ocasionados por picado de instalaciones de distintos gremios en tabiques realizados con ladrillo hueco sencillo o en soleras de placa continua, la empresa no se hará responsable, debido a su defecto de grosor.
- Los permisos municipales derivados de la obra y su cobertura, serán por cuenta del propietario de la vivienda.
- Las variaciones de tonalidad en los elementos considerados naturales (maderas, materiales pétreos, etc.), no son motivo de reclamación al tratarse de materiales naturales, ha de tenerse en cuenta la posibilidad de que su tono, veta y porosidad sufran variaciones con respecto a las muestras.
- La propiedad deberá suministrar a Reformas Compás, S.L.U. electricidad y agua, para poder realizar los trabajos acordados.
- La garantía de los trabajos será según la ley vigente. Dichas garantías se anularán en el caso de que la propiedad no se encuentre al corriente de sus pagos, cuando se realicen trabajos por personal ajeno a Reformas Compás S.L.U., cuando los daños sean causados por falta de mantenimiento y por causas de fuerza mayor o daños catastróficos.
- Reformas Compás, S.L.U. no se hará cargo de la colocación de muebles y accesorios adquiridos en comercios ajenos a la empresa.
- No incluido el desmontaje y retirada de mobiliario, enseres y complementos de la vivienda, salvo lo expresamente reflejado en el presupuesto.
- No incluido el cambio de bajantes, injertos de bajantes, montantes generales y llaves generales de instalaciones. (Salvo lo expresamente indicado).
- No incluida la utilización de medios auxiliares durante la obra. Tales como andamios, montacargas, elevadores, etc.
- Los mecanismos presupuestados son de la serie Niessen Zenith en color blanco o de similares características.
- En caso de ser necesaria la actuación de un SAT de un elemento existente o empresa mantenedora de la comunidad, los gastos serán por cuenta de la propiedad.
- Si fuese necesario la actuación de un técnico (Arquitecto, Arquitecto Técnico, etc.) los honorarios serán por cuenta de la propiedad.
- El I.V.A. del presente presupuesto será según lo indique la ley vigente.